

propiedad mediante oposición una plaza de Regente, perteneciente al grupo de funcionarios de Administración Especial, clase Personal de Oficios, dotada con el coeficiente 1,9, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 25 de octubre de 1977.—El Presidente.—10.801-E.

**26674** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la oposición restringida para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 238, correspondiente al día 20 del presente mes, publica la convocatoria de oposiciones en turno restringido para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotadas con los haberes del coeficiente 1,7.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación, debiendo presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de octubre de 1977.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente accidental.—10.383-E.

**26675** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la composición del tribunal que juzgará las pruebas restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas.*

Por la presente se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que juzgará las pruebas restringidas para cubrir en propiedad dos plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, los cuales podrán ser recusados a partir de la publicación del mismo en este diario oficial, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Clúa Queixalós, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Hermenegildo Toll Vilaplana, en representación del profesorado oficial, como titular; don Ignacio Franco Garreta, como suplente.

Don Joan Barris Vaquero, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, como titular; don Angel Gasso Garreta, como suplente.

Don José Antonio Ruiz Birlanga, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular; don Tomás Mólina Novoa, como suplente.

Don Juan Tasia Valls, Ingeniero Director de los Servicios de Agricultura de la Diputación, como titular; don Francisco José Vargas García, como suplente.

Secretario: Don Antonio Climent González, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y a los efectos de recusación citados.

Tarragona, 22 de octubre de 1977.—El Secretario general, V.º B.º, el Presidente.—10.391-E.

**26676** *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Médico de rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial.*

En relación con la oposición libre convocada por esta Diputación para la provisión en propiedad de una plaza de Médico de rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los siguientes términos:

*Admitidos*

José Antonio Recondo Bravo.  
Pedro Bilbao Zulaica.

*Excluidos*

Ninguno.

2.º Se concede el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 25 de octubre de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—Visto bueno: el Presidente, Santiago San Martín Morales.—10.804-E.

**26677** *RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa relativa a la oposición para la plaza de Viceinterventor de Fondos.*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre, sobre la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Diputación, se omitió consignar como Vocal del Tribunal calificador, en representación de la Abogacía del Estado, a don Rafael Aldama Caso.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

San Sebastián, 31 de octubre de 1977.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—8.868-A.

**26678** *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza en el grupo de Administración especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Superiores. Especialidad: Medicina. Asistencia Sanitaria.*

1. Se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con coeficiente retributivo 4,0, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

2. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria.

Bilbao a 22 de julio de 1977.—El Presidente, Francisco Amorrtu Bilbao.—10.615-E.

**26679** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo referente a oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Santander número 121, de fecha 10 de octubre de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfoz de Lloredo, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.390-E.

**26680** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» de fecha 6 de octubre de 1977 aparecen publicadas las bases y programa para la oposición restringida convocada para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Arcos de la Frontera, 15 de octubre de 1977.—El Alcalde, Laureano Barrera Ruiz.—9.970-E.

**26681** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 228/1977, de 3 de octubre, ha aparecido el anuncio convocando concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza correspondiente al grupo de la Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Auxiliares, especialidad Asistente Social.

Dicha plaza tiene atribuido el coeficiente 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios, incentivo transitorio de productividad y cuantos demás emolumentos correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos que adopte la Corporación Municipal.

Las bases que han de regir en el mencionado concurso oposición están contenidos en el anuncio antes citado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que anuncio para general conocimiento.

Baracaldo, 19 de octubre de 1977.—El Secretario general, José Jiménez Torrecilla.—10.401-E.

**26682** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura.*

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha aprobado convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas, restringidas, de una plaza de Médico del Instituto Municipal de Puericultura, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4,0, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa anexo se encuentran en la Secretaría General (Negociado de Personal) donde podrán ser examinadas en días y horas de oficina.

Huelva, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.608-E.

**26683** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de Contables con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos a los Servicios Económicos.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 248, de 19 de octubre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de septiembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de Contables con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos a los Servicios Económicos, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 143.952 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de pesetas 120.000 anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en la pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.637-A.

**26684** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» números 247 y 253, de 18 y 25 de octubre del corriente año, publica íntegramente las bases y una rectificación a la norma tres, respectivamente, de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 28 de septiembre de 1977, de pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios, comprendidos en los supuestos del artículo 1.º del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 143.952 pesetas anuales, correspondiente al coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias e incentivo transitorio de 120.000 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas restringidas será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.638-A.

**26685** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Analista, adscrito al Centro Informático Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 180, de fecha 10 de agosto último, publica las bases íntegras que han de regir la oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista adscrita al Centro Informativo Municipal de esta Corporación, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 3,8, dos pagas extraordinarias, trienios y las retribuciones complementarias reguladas por Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión del título de carácter medio, expedido por Facultad Universitaria, Escuela Técnica o Centro análogo.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar el cargo según lo dispuesto en el Real Decreto 1557/1977, de 4 de junio. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 19 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.388-E.

**26686** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 248, correspondiente al día 28 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejadores, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en las pruebas será necesario prestar servicios, con carácter interino o contratado, como Aparejador o Arquitecto Técnico con anterioridad al día 1 de junio de 1977, estar prestando servicios en tal fecha y desde la misma hasta la de publicación de la convocatoria haberlo continuado ininterrumpidamente.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.876-A.

**26687** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 248, correspondiente al día 28 de octubre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Auxiliares de Administración General, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legis-